



ACTA DE LA XVIII ASAMBLEA GENERAL DE AFIAL

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 34/2020 que amplía al ejercicio 2021 la celebración de juntas generales o asambleas de socios por medios telemáticos, aunque no esté previsto estatutariamente, se celebra por videoconferencia la asamblea general de los socios de AFIAL en segunda convocatoria a las 11.00 h del 14 de julio de 2021. Estando presentes las personas que se relacionan a continuación y en representación de las siguientes empresas asociadas:

| | |
|--|----------------------|
| AUDIO TECHNICA | Carlos Torras |
| AUDIO VIDEO ZENTRALMEDIA SL | Ignasi Benavent |
| BEN-RI ELECTRONICA, S.A. | Mº Eugenia Cerrón |
| D&B AUDIOTECHNIK ES | Christian Orcin |
| EAR PRO, S.A. | Miguel Mezquita |
| ENTERTAINMENT EQUIPMENT SUPPLIES S.L. | Nacho Acha-Orbea |
| EQUIPSON, S.A. | Jose Luis Vila |
| FANTEK INDUSTRIAL S.L. | Juan Jose Vila |
| HOL MUSIC DRAL SLU (ADAGIO PRO) | Daniel Alorda |
| MAGNETRON, S.A. | Jesus Pascual |
| NEEC AUDIO BARCELONA,SL (ECLER) | Enric Casimiro |
| NEOTECNICA S.A | Pedro Medina |
| PIONEER DJ EUROPE LIMITED | Antoni Tort |
| RENTAL MULTIMEDIA SYSTEM (RMS PROAUDIO) | Miguel Ángel Jiménez |
| SEESOUND, S.L. | Nacho Alberdi |
| SILUJ SL | Tino Freile |
| SOINUA ETA ARGIA S.L.U | Jorge De La Torre |
| YAMAHA MUSIC EUROPE GMBH IBERICA | Manuel Rivera |

La empresa CEYMSA AUDIOVISUAL representada por la empresa BEN-RI ELECTRONICA.

1) INFORME DEL PRESIDENTE MIGUEL MEZQUITA

D. Miguel Mezquita tras agradecer la participación de los asistentes después de reencontrarse tras la crisis de la pandemia que ha impedido celebrar presencialmente la Asamblea, procede a dar la bienvenida a los miembros de las nuevas empresas asociadas: Alextek, D&B Audiotechnik y RMS.

A continuación, realiza un resumen sobre todos los trabajos realizados en la asociación durante la pandemia y que han sido presentados en la memoria de actividades adjunta a la convocatoria.

El informe del Sr. Mezquita analiza los nuevos retos que se le presentan a la asociación, después de esta crisis pandémica donde AFIAL ha adquirido bastante relevancia como marca al estar presente en las iniciativas sectoriales a nivel nacional e internacional. Especial mención a la propuesta de colaboración de ISE y a las alianzas con otras organizaciones del sector.

2) AFIAL MADRID 2021

D. Jesus Pascual, miembro de la Junta Directiva, expone los criterios que se han tenido en cuenta para adoptar el acuerdo de proceder a la convocatoria de AFIAL 2021 los días 5, 6 y 7 de octubre de 2021.

Enric Casimiro, manifiesta su inquietud sobre la convocatoria debido a la incertidumbre que plantea el número de contagios actuales en esta quinta ola.

Mº Eugenia Cerrón pregunta si existe algún seguro en el caso de cancelación, informando que actualmente no existe seguro de cancelación, desconociendo si existe alguna compañía que cubra la cancelación de eventos. Se acuerda realizar la consulta sobre la existencia de un seguro de estas características, coberturas y prima.

Se acuerda que la Junta Directiva realice un estudio de costes donde se establezca una fecha de no retorno de la convocatoria, y de costes en caso de cancelación.

Miguel Mezquita informa de la reunión mantenida con Mike Blackman (Director de ISE) y Elisabeth Kondakow (International Sales Manager de ISE) sobre la posible colaboración de ISE y AFIAL. Entre los acuerdos que se están barajando y que se recogerán en un documento firmado por ambas partes, son:

- Intercambio de stand:
 - Stand de información ISE en el evento AFIAL 2021 en octubre y Stand de AFIAL en ISE 2022 para información además de como “meeting point” para los socios y clientes de AFIAL .

- Evaluar conjuntamente una participación de AFIAL en el programa de presentaciones / charlas / conferencias / talleres en castellano durante ISE 2022.
- La participación de AFIAL en el programa / actividades que tendrán lugar durante ISE 2022 en Barcelona se comunicaría antes de la feria como parte de nuestra promoción de Marketing y comunicación.

Este acuerdo es acogido con satisfacción por parte de los asistentes, acordándose que los socios remitan a la Secretaria ideas sobre posibles acuerdos para proponer a ISE.

Se acuerda que D. Javier de Pedro y D. Jorge de la Torre continúen junto con la Junta Directiva formando parte del comité de feria.

3) FIAVE: PERTENENCIA AFIAL

Juan José Vila, representante de AFIAL en la Federación FIAVE, informa sobre la constitución y la pertenencia de AFIAL.

La federación FIAVE se constituyó en el mes de Julio de 2020. Está integrada por organizaciones empresariales, lo que requiere que todos sus miembros (únicamente asociaciones) tengan esta figura. Actualmente forman parte de FIAVE las asociaciones de ámbito nacional: ANITEC, APROAV, y de ámbito autonómico: AEPEA UEPEMUR, SILVIS y APAC.

AFIAL está constituida como asociación común, inscrita en Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior por lo que, para pertenecer de pleno derecho, se debe convertir en una asociación empresarial, solicitar la baja por transformación y llevar a cabo la modificación de estatutos por cambio de régimen jurídico y proceder a su inscripción en el Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Es necesario que este acuerdo de modificación de estatutos se apruebe mediante Asamblea General, por lo que se somete a votación en esta Junta, junto con la pertenencia a la federación FIAVE.

Resultado de la votación:

- **A favor de pertenecer: 17 votos**
- **En contra: ninguno**
- **Abstención: 2 votos**

Se acuerda por mayoría de los asistentes la pertenencia de AFIAL a la FEDERACIÓN FIAVE.

Resultado de la votación relativa a los estatutos:

- **A favor de modificar los estatutos para inscribir a AFIAL en el registros de asociaciones empresariales dependientes del ministerio del interior y seguridad social: 18 votos**
- **En contra: ninguno**
- **Abstenciones: 1 voto**

Se acuerda por mayoría de los asistentes la modificación de estatutos de AFIAL para lo que la Secretaria General junto con la Junta Directiva elaborarán unos nuevos estatutos que serán presentados para su aprobación en una nueva Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

3. 1) GESTIONES INE: CNAE

Se informa a los asistentes que durante la pandemia los códigos CNAE han adquirido una especial relevancia, ya que los datos que se obtienen a través de este código han servido al Gobierno para determinar los sectores más afectados por esta crisis del COVID 19. Como consecuencia de no existir un código o códigos específicos de nuestra actividad, las empresas están dadas de alta en más de cuarenta códigos diferentes, de tal manera que no se ha alcanzado la cifra exigible para ser considerado *sector ultra protegido*.

Desde FIAVE se han mantenido varias reuniones con los responsables del INE (instituto nacional de Estadística) en las que se ha expuesto nuestra problemática, habiéndose alcanzado el acuerdo de añadir unas notas explicativas a los códigos CNAE 90.02 – 93.29 y 82.30.

Estas notas explicativas indican textualmente según los códigos propuestos 90.02-93.29 y 82.30 lo siguiente:

"Esta clase comprende también", se añade el punto: - **las actividades integradas de fabricación, suministro, instalación y prestación de servicios de asistencia técnica de equipamientos para eventos y espectáculos culturales y artísticos con asistencia de público (junio 2021).**

Cada nota explicativa se diferencia según el código CNAE entre eventos culturales y artísticos, (90.02) diferentes de los culturales y artísticos (93.29) y los eventos, congresos, conferencias, convenciones y demás eventos afines (82.30)

La Secretaria General ha elaborado un informe con las implicaciones que conlleva el cambio de CNAE principal, acordándose remitir en un documento adicional a todos los asociados (cotizaciones accidentes Seguridad Social, posible cambio IAE e incluso objeto social de la actividad). Aunque es recomendable que el asesor de cada empresa valore la situación y aconseje a su cliente.

4) SITUACION ECONÓMICA

Se informa que las cuentas han sido supervisadas por el interventor D. Nacho Alberdi habiendo comunicado la conformidad de las mismas a la Junta Directiva.

La situación económica de la cuenta de Afial asociación desde el 1/01/2019 al 31/12/2020 arroja un saldo a favor de 6.660,39 €, con unos ingresos de 149.263,82 € y unos gastos de 143.386,13 €.

La situación económica de la cuenta de Afial feria de la 9º edición de afial, con unos ingresos de 299.448,12 € y unos gastos de 114.072,93 €, arroja un saldo a favor de 216.039,39 € de los cuales 195.937,21 € corresponden a las cantidades entregadas a cuenta por los expositores de AFIAL 2020.

Tras ser sometida a votación la situación económica se obtiene el siguiente resultado:

- **Votos a favor aprobación: 17 votos**
- **Votos en contra: 2 votos**
- **Abstención: 1 voto**

Se aprueba por mayoría de los asistentes la situación económica de la asociación al 31/12/2020.

5) RENOVACION DE CARGOS

Se informa a los asistentes que, corresponde renovar los cargos de: **vicepresidente, Vocal 1 y Vocal 2º.**

Tras realizarse las votaciones, la Junta Directiva queda constituida por:

- ✓ D. Miguel Mezquita (Ear Pro) – presidente
- ✓ **D. Ignacio Acha (E.E.S.) – vicepresidente**
- ✓ D. Jose Luis Vila (Equipson) – Tesorero
- ✓ D. Jesus Pascual (Magnetron) – secretario
- ✓ **D. Pedro Medina (Neotecnica) – Vocal 1º**
- ✓ **D. Christian Orcin (D&B Audio Technik) – Vocal 2º**

Colaboradores:

- ✓ D. Juan Jose Vila (Fantek)
- ✓ D. Jorge de la Torre (Soinua)
- ✓ D. Enric Casimiro (Nec Audio)
- ✓ D. Javier de Pedro (Neotecnica)

Interventor de cuentas para el próximo ejercicio, corresponde a **D. Ignasi Benavent** de la empresa **ZENTRALMEDIA**.

Y siendo las 13.20 h, el Sr, presidente levanta la Sesión.



Fdo.: Miguel Mezquita

Presidente



Fdo.: Juan M Campuzano

Secretario Administrador